



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: ROSAMEL GONZALEZ MORA Ru 009874817-2
: 104,500 CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
: REALIZAR REPARACIONES VARIAS EN NEUMATICOS Y VEHICULOS DEL
DAEM.
: 09/05/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	672	20/02/2013	104,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		104,500
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	104,500	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	104,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		104,500
Sumas Iguales		209,000	209,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Comprometido	2,768,869			
Saldo x Comprometer	3,231,131			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS
SECCION PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

ch. 3901